

287279

287279



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

en España, a favor de la razón social YDE,
S. A., de nacionalidad española, residente
en Madrid, Avda. Menéndez Pelayo, nº. 2; cu-
ya Patente tiene por objeto:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN MUE-
BLES METALICOS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La invención se relaciona en general con
muebles metálicos, y más concretamente inclu-

287279

- 2 -



ye ciertos perfeccionamientos introducidos en la organización y montaje de los elementos que integran las mesas para oficinas.

5.- Como es suficientemente conocido, los muebles metálicos gozan actualmente, de gran predicamento, por las ventajas inherentes a los materiales empleados y las cualidades de los productos con ellos fabricados.

10.- En este tipo de muebles vienen siendo empleadas por los fabricantes de mesas para oficinas, diversas disposiciones tanto en lo concerniente a la organización, como al montaje de las partes que las integran, en cuyas disposiciones no siempre se sigue un criterio, racional por lo que generalmente los muebles obtenidos presentan ciertos inconvenientes entre los que destacan: complejidad, difícil o molesto armado y adaptación e incluso aspecto poco satisfactorio.

15.- 20.- Asímismo y para racionalizar la fabricación, se viene siguiendo el criterio de diseñar un número determinado de partes estructuralmente componentes del producto a fabricar, con facultad para ser montadas posteriormente según los deseos del cliente y adaptarse arbitrariamente formando unidades distintas.

25.-

287279 3 -



5.-

Concretamente en la fabricación de mesas metálicas, cabe efectuar la fabricación de las partes que las componen, distinguiendo y diseñando separadamente los tableros, los pedestales y los grupos de cajones que en ellos se sitúan. A partir de estos elementos cuya fabricación se hace "standard", se organizan una serie de mesas que difieren entre sí según los elementos que las forman y las características dimensionales de cada uno de ellos.

10.-

La invención corresponde a este tipo de fabricación, y en ella representa la realización práctica de las más estudiadas soluciones constructivas, funcionales y de normalización, permitiendo fabricar en serie los elementos integrantes de las mesas para oficinas y determinando su posterior montaje en inmejorables condiciones funcionales.

15.-

20.-

En esencia, las mesas metálicas que se preconizan, se caracterizan por estar constituidas por una serie de partes integrantes independientes, de fabricación normalizada, cuyas partes componentes están específicamente para adaptarse según el sistema y los modos previstos.

25.-

A su vez cada una de estas partes, está adecuadamente diseñada y constituida, según

287279 - 4 -



5.-

los más exigentes criterios constructivos, con lo cual el conjunto, de óptimas características mecánicas, estéticas y funcionales, responde a un producto de inmejorables cualidades intrínsecas, que puede lanzarse al mercado a un precio asequible en ventajosa competencia con las mesas metálicas existentes en el mercado.

10.-

Una idea más completa del objeto que constituye esta Patente de Invención la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

15.-

En dichos dibujos:

20.-

La figura 1ª, muestra en perspectiva un despiece de un pedestal adecuado para contener cajones.

25.-

La figura 2ª, ilustra una perspectiva de un despiece de un cajón.

La figura 3ª, ilustra una vista análoga a la de las figuras anteriores, mostrando un pedestal de pequeño ancho y por consiguiente, previsto para no contener cajones.

La figura 4ª, corresponde a una posible

287279

- 5 -

22 APR 1950



ejecución de mesa para oficina, empleando elementos propuestos por la invención.

La figura 5ª, es otra posible ejecución de mesa para oficina.

5.-

Con particular referencia a los dibujos adjuntos, se hace la aclaración de que el pedestal representado en la figura 1ª, está constituido por una envolvente que forma los dos laterales -1- y -1'- y el frente -2-, cuya en-

10.-

volvente presenta doblados sus bordes frontales y superiores -3-, mientras que inferiormente cuenta con las escuadras -4- para su fijación sobre el fondo -5-, el cual presenta bordes solapados y cuenta longitudinalmente con un sector -6- proyectado en sentido de elevación, para reforzar la resistencia y favorecer el apoyo

15.-

de las patas -7-, las cuales están constituidas por un cuerpo tubular, preferentemente de sección cuadrada, inferiormente cerrado por la pequeña chapa -8-, contando para su fijación

20.-

con la pletina superior -9- que se suelda a cada cuerpo -7-, y la inferior -10- que se ensarta sobre los mismos para asegurar su fijación.

25.-

La envolvente que forma los laterales -1- -1'-, -2- está posteriormente fijada mediante los perfiles horizontales -11-, cuyos bordes se solidarizan a los interiores de dicha envól-

287279

- 6 -



22 ABR 1963

vente.

5.- Para la sustentación del tablero y de los cajones que se alojan en el interior del pedestal formado, existen los perfiles horizontales -12- y los verticalmente dispuestos -13-, a los cuales se fijan las guías -15- de dichos cajones, relacionándose a su vez estos perfiles mediante las escuadras -14-.

10.- El cajon representado en la figura 2ª, está formado por una chapa convenientemente doblada formando el fondo -16- y los laterales -17-. A esta pieza se la incorpora posteriormente la -18- y frontalmente la -19-, en la cual los taladros -20- permiten el paso de los tornillos -21- que fijan, con la cooperación de las tuercas -22- y las cajitas -23-, la pieza intermedia -24-.

20.- Esta disposición permite que la chapa frontal -25- pueda adaptarse a la -24- según convenga, es decir, que es posible situarla algo descentrada con respecto a ella, para ^{real} corregir pequeños desvíos en la situación del cajón, sin que los mismos se aprecien frontalmente.

25.- El deslizamiento del cajón citado sobre las guías -15-, se logra por juegos de ruedas

287279

- 7 -



-26- retenidas por los tornillos -27- fijados a las tuercas -28-.

5.- En la figura 3ª, se representa un pedestal constituido para no albergar cajones y formado por las dos piezas -29-, -29'- soportadas por la -5'- de análogas características que la -5- pero de menor ancho. Sobre las piezas -29-, -29'- se sitúan las señaladas con -12'- que sirven para la fijación del tablero -30-.

10.- Con los pedestales representados, pueden organizarse varias mesas distintas. En las figuras 4ª y 5ª, se señalan dos de estas posibles ejecuciones, cuyo número puede aumentarse constituyendo los cajones para diferentes aplicaciones y, por consiguiente, de distintas alturas.

15.-
20.-
25.-
Descrita convenientemente la naturaleza de la actual Patente de Invención, como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla en una realidad industrializable, se hace constar que en la misma serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

287279

- 8 -



NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio española el contenido de las siguientes,

5.-

REIVINDICACIONES

- 1a.- Perfeccionamientos introducidos en muebles metálicos, del tipo que comprende un número determinado de partes componentes, independientemente constituidas y susceptibles de ser adaptadas formando combinaciones que determinan mesas de diferentes características, cuyas partes se constituyen formando respectivamente: tableros, pedestales, y grupos de cajones capaces para alojarse en los mismos; de acuerdo con cuyos perfeccionamientos se constituyen unidades del tipo interesado, en las cuales los pedestales se organizan mediante una carcasa monopieza, formada por un cuerpo laminar que se dobla para determinar un recinto abierto inferior, superior y posteriormente, solapándose los bordes de las dos zonas últimamente citadas y fijándose a la inferior varias escuadras mediante las que se relaciona el conjunto con un fondo análogamente monopieza y formado por una pletina perimétricamente dotada de bordes abatidos mediante los que se fija a la carcasa y centralmen-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-

287279

- 9 -

22



te provista de un sector longitudinalmente -
proyectado que refuerza sus resistencia mecá-
nica, y que sirve de apoyo a patas tubulares
de sostén.

5.-

2ª.- Perfeccionamientos introducidos en
muebles metálicos, caracterizados porque en
el interior de la carcasa referida en el apar-
tado anterior, se disponen frontalmente, por
lo menos, dos travesaños horizontales que unien

10.-

do los bordes verticales de la pieza que la -
forma, arma la misma, a cuya carcasa se incor-
poran interiormente, largueros verticalmente
dispuestos, y respectivamente constituidos por
piezas laminares en forma de "U" dotadas de

15.-

pestañas, mediante las que se adapta a las ca-
ras interiores, disponiéndose sobre estos lar-
gueros sendas escuadras que fijan a los mismos,

20.-

por lo menos dos travesaños horizontales so-
bre los que se adapta el tablero de la mesa a
constituir.

25.-

3ª.- Perfeccionamientos introducidos en
muebles metálicos, caracterizados porque en la
proyección longitudinal del fondo de la carca-
sa referido en el apartado 1º, se disponen las
patas de sostén de la misma, cuyas patas se -
constituyen mediante cuerpos tubulares inferior-
mente obturados y superiormente dotados de una

287279

-10-



5.- pletina sólidamente incorporada, habiendose previsto para efectuar la fijación, que dicha proyección cuente con calados adecuados para alojar las patas, las cuales se ensartan en los mismos y se fijan con la cooperación de unas segundas pletinas taladradas, que se sitúan por la parte inferior del fondo.

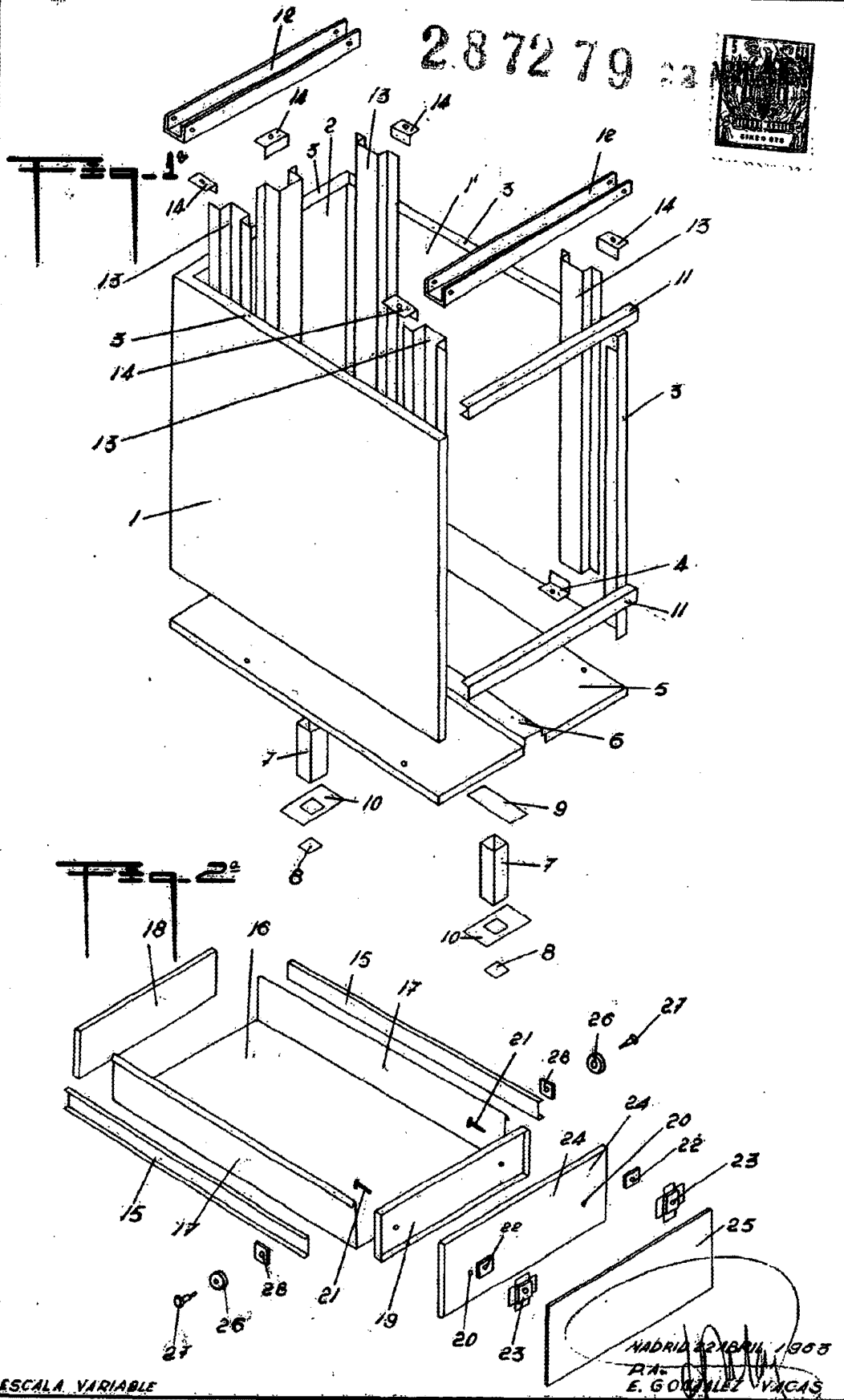
4.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN MUEBLES METALICOS.

10.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de DIEZ hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 22 de Abril de 1.963

E. GONZALEZ VAGLE
P.F.

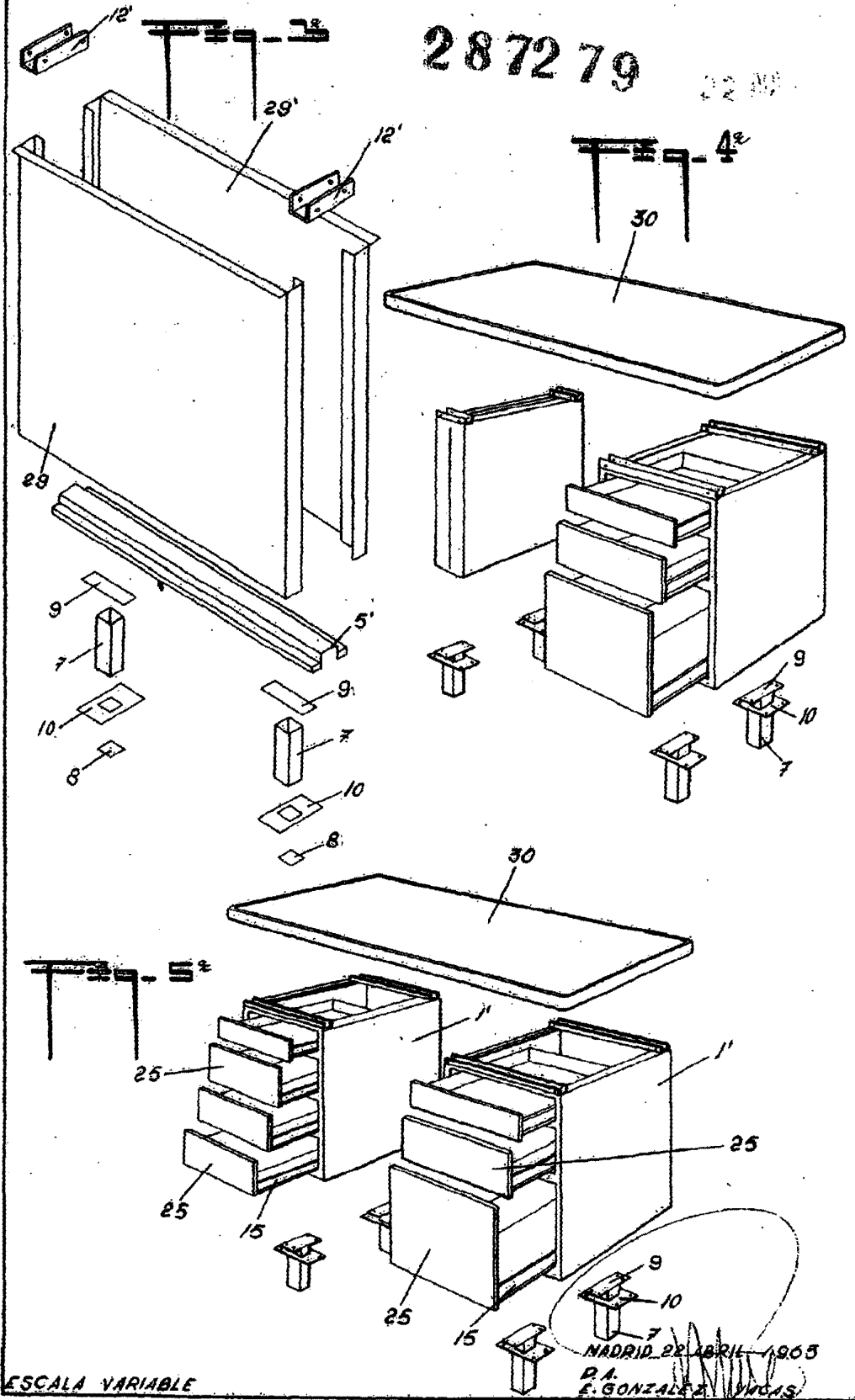
2.872.79



ESCALA VARIABLE

MADRID 22/10/1955
P.A.
E. GONZALEZ VACAS

287279



ESCALA VARIABLE

MADRID 22 ABRIL 1965
P.A. E. GONZALEZ YNCAS